

**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE
SOLICITUDES DE ESTADOS DE
EXCEPCIÓN PROGRAMA ESPECIAL DE
BECAS ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681,
SEGÚN INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 154

Puerto Montt, 19.04.2021

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021; en el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal; en el Decreto N° 68 de 1988, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento del Programa Especial de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21.12.2020, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución N° Exenta RA N° 173/327/2020 de fecha 01.04.2021, que nombra a doña Sarita Carcamo Stormansan, como Directora Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región de Los Lagos; en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 16 de 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

2.- Que, el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal, crea un Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, que cumplan con determinados requisitos de asignación;

3.- Que, a su vez, el Decreto N° 68 de 1988 del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento del Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, entrega la administración del Programa a JUNAEB, conforme lo establecido en su artículo 1°: *"La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, administrará un programa de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, residentes en los territorios determinados en el artículo siguiente, para contribuir a que continúen estudios en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, de Educación Superior, de Enseñanza Media Técnico-Profesional, de Educación Especial Diferencial, como también en Institutos y Centros Formadores de Personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, siempre y cuando en las localidades de residencia de los alumnos no existan los niveles, modalidades y especialidades educacionales mencionadas."*;

4.- Que, la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 238, Glosa N° 05, contempla un total de

M\$ 4.131.421 destinados a financiar el Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

5.- Que, mediante la circular N° 08 de fecha 29.01.2021 JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial proceso 2021, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.238. Glosas N° 01 y 05;

6.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 207 cupos para estudiantes de Enseñanza Media y 534 cupos para estudiantes de Educación Superior, correspondientes al Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

7.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2021, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21.12.2020;

8.- Que, de acuerdo a las normas previamente señaladas, se llevó a cabo el proceso de asignación de la Beca Integración Territorial para este año 2021. Este proceso considera, en primer lugar, determinar respecto de las solicitudes de renovación de la Beca si procede o no la renovación de ésta, para así, en atención a los cupos disponibles para nuevas asignaciones, resolver las solicitudes de postulación al beneficio. Cabe agregar que, en el marco del análisis de las solicitudes de renovación de la Beca, se incluye lo referente a los estados de excepción solicitados por los estudiantes. Estos estados de excepción corresponden a determinadas circunstancias especialmente calificadas por JUNAEB, y que permiten a aquellos estudiantes que se encuentran en alguna situación excepcional, que ha impedido la continuidad de sus estudios regulares, solicitar la suspensión de la beca o alguna otra figura especial de renovación;

9.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los

procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2021, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Unidad de Becas, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos;

10.- Que, han ingresado un total de 86 postulaciones a la beca Ed. Media (Proceso asignación Abril); un total de 554 solicitudes de renovación del beneficio (Media 144 Ed. Superior 410); y 06 solicitudes de estados de excepción (a sancionar en Abril, Ed. Superior Suspensión anual 05 y 1 apelación PAC), frente a los cuales, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que:

- Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Integración Territorial para este año 2021:
 - a. Procede asignar la Beca a 28 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - b. Procede asignar la Beca a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - c. Procede rechazar la solicitud de postulación de 23 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de postulación de 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.

- Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Integración Territorial para este año 2021:
 - a. Procede renovar la Beca a 02 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período. (según validación).
 - b. Procede renovar la Beca a 176 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período. (Según Validación Documental, "cumple requisito").
 - c. Procede rechazar la solicitud de renovación de 07 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de renovación de 06 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción que contempla el Programa.
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - b. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 01 estudiantes de Educación Superior para el año 2021, (1ra apelación PAC) respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.

- c. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
- d. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Educación Superior para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

11.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en los considerandos precedentes está contenida en la parte resolutive de la presente resolución. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ASÍGNESE, la Beca Integración Territorial a 28 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho periodo, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA		Estudiantes <u>postulantes</u> que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	28
			Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como casos especiales.	0
			Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como acceso preferente.	0
			SUB TOTAL	28
	SUPERIOR		Estudiantes <u>postulantes</u> que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	0
			Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como casos especiales.	0
			Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como acceso preferente.	0
			SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL			28

ARTÍCULO SEGUNDO: RECHÁCESE, la
solicitud de postulación a la Beca Integración Territorial, de 23 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	23
		SUB TOTAL	23
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		

ARTÍCULO TERCERO: RENUÉVESE, la Beca Integración Territorial a 02 estudiantes de Enseñanza Media y a 176 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	02
		SUB TOTAL	02
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	176
		SUB TOTAL	176
	TOTAL GLOBAL		178

ARTÍCULO CUARTO.- RECHÁCESE, solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial de 07 estudiantes de Enseñanza Media y a 06 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	07
		SUB TOTAL	07
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	06
		SUB TOTAL	06
	TOTAL GLOBAL		13

ARTÍCULO QUINTO.- ACÓJASE, solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, renuévese la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 01 estudiantes de Educación Superior, para el

año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN NOTA	POR	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	0
			SUB TOTAL	0
		TOTAL GLOBAL		0

ESTADO DE BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN PAC	POR	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	01
			SUB TOTAL	01
		TOTAL GLOBAL		01

ARTÍCULO SEXTO.- SUSPÉNDASE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 05 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS SUSPENDIDAS
SUSPENSIÓN	MEDIA		Suspensión anual	0
			SUB TOTAL	0
	SUPERIOR		Suspensión anual	05
		1°	Suspensión semestre	0
		2°	Suspensión semestre	0
			SUB TOTAL	05
	TOTAL GLOBAL			05

ARTÍCULO SÉPTIMO.- RECHÁCESE, la solicitud de estado de excepción presentada por 0 estudiantes de Enseñanza Media y 0 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR NOTA"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
	TOTAL GLOBAL: 0	

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR PAC"	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
	TOTAL GLOBAL: 0	

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "SUSPENSIÓN"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
	TOTAL GLOBAL: 0	

ARTÍCULO OCTAVO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta Consejo Beca Integración territorial Región de Los lagos de fecha 29.04.2021
- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el año 2021"
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes a quienes se les rechaza solicitud de Renovación Beca Integración Territorial para el año 2021".
- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes a quienes se acoge solicitud de renovación con Estado de Excepción de Beneficio Beca Integración Territorial año 2021 (primer semestre).
- Anexo N° 4: "Individualización de estudiantes a quienes se les asigna beneficio Postulación Beca Integración Territorial año 2021".
- Anexo N° 5: "individualización de estudiantes, a quienes se rechaza postulación a Beneficio Beca Integración territorial año 2021".
- Anexo N° 6: "Individualización de estudiantes, a quienes se acoge solicitud de suspensión beneficio Anual y/o semestral Beca Integración territorial año 2021".
- Anexo N° 7: "Individualización estudiantes se modifica estado a Pendiente".

ARTÍCULO NOVENO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.238.GLOSA N° 06.**

ARTÍCULO DÉCIMO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya

dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>", a los estudiantes individualizados en los anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,

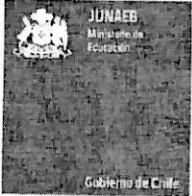


SARITA CARCAMO STORMANSAN
DIRECTORA REGIONAL LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

SCS/ASZ/  mlw

Distribución:

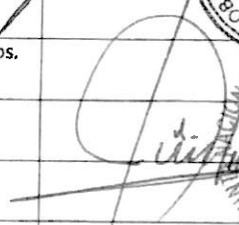
- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Unidad de Finanzas Dirección Regional.
- Oficina de Partes.

	RÉGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 1 de 17

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	29.04.2021		
Lugar	Reunion MT (on line)		
Hora Inicio	10.00	Hora de Término	11.00
Motivo	Consejo Regional Beca Integración Territorial, ABRIL 2021		

2.- Asistentes (según confirmación asistencias)

Nombre	Cargo/Institución	Firma
Felipe Hinostroza Bahamonde	Jefe de Gabinete Gobernación de Palena	
	Seremi Educación, Región de Los Lagos.	
Sarita Carcamo Stormansan	Directora Regional JUNAEB, Región de Los Lagos.	
<i>DAERBERTO CARDENA</i>	<i>DIRECTOR PROV. JUNAEB</i>	



3.- Temas a tratar:

3.1 Distribución de Coberturas y presupuesto 2021, Beca Integración Territorial (UCGI Los Lagos 29.01.2021)

BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL - COBERTURA			
Región	E. Media	Ed. Superior	Total Cobertura
Valparaíso	5	269	274
Isla de Pascua	0	230	230
Juan Fernandez	5	39	44
Los Lagos	207	534	741
Aysén	662	545	1.207
Magallanes	33	656	889
Total	907	2.204	3.111
		Glosa 2020	3.150

	REGISTRO		
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas	
		Dirección Regional Los Lagos	
		Página: 1 de 17	

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	29.04.2021		
Lugar	Reunion MT (on Line)		
Hora Inicio	10.00	Hora de Término	11.00
Motivo	Consejo Regional Beca Integración Territorial, ABRIL 2021		

2.- Asistentes (según confirmación asistencias)

Nombre	Cargo/Institución	Firma
	Gobernador Provincial Palena	
	Seremi Educación, Región de Los Lagos.	
Sarita Carcamo Stormansan	Directora Regional JUNAEB, Región de Los Lagos.	

3.- Temas a tratar:

3.1 Distribución de Coberturas y presupuesto 2021, Beca Integración Territorial (UCGI Los Lagos 29.01.2021)

BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL - COBERTURA			
Región	E.Media	Ed. Superior	Total Cobertura
Valparaíso	5	269	274
Isla de Pascua	0	230	230
Juan Fernandez	5	39	44
Los Lagos	207	534	741
Aysén	662	545	1.207
Magallanes	33	856	889
Total	907	2.204	3.111
		Glosa 2020	3.150

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 2 de 17

Diferencia con Glosa	39
-------------------------	----

BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL - INVERSIÓN								
Región	Total Mantención \$			Total Traslado \$			Total Inversión (\$)	Total Inversión (M\$)
	Media	Superior	Total	Media	Superior	Total		
Valparaíso	4.771.212	256.691.179	261.462.390	951.691	226.312.084	227.263.775	488.726.165	488.726
Isla de Pascua	0	219.475.729	219.475.729	0	218.888.896	218.888.896	438.364.625	438.365
Juan Fernandez	4.771.212	37.215.450	41.986.661	951.691	7.423.189	8.374.879	50.361.541	50.362
Los Lagos	197.528.156	509.565.388	707.093.544	61.159.787	157.774.524	218.934.311	926.027.856	926.028
Aysén	631.708.403	520.062.054	1.151.770.456	195.593.136	161.024.561	356.617.697	1.508.388.153	1.508.388
Magallanes	31.489.996	816.831.409	848.321.405	9.750.111	252.911.971	262.662.082	1.110.983.487	1.110.983
Total	865.497.766	2.103.150.029	2.968.647.795	267.454.726	798.023.140	1.065.477.866	4.034.125.661	4.034.126
							Provisión Variación UTM	97.295
							Total Inversión M\$	4.131.421
							Ley Ppto 2021 (M\$)	4.131.421
							Saldo por Distribuir	0

Cálculo en base a UTM del mes de diciembre 2020	\$ 51.029
Monto Mantención Anual	\$ 954.242

Fuente: DEPLAGE DN, Distribucion Presupuestaria 2021

4. Asignación Renovantes Media. Los Lagos Mes de Abril.

Con fecha 27.04.2021 se recepcionan propuesta remitida desde el nivel central de Junaeb con validación, según cierre del presente mes, se validan según se indican:

RENOVANTES BECAR ABRIL MEDIA, cumplen requisito: (02)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	ESTADO	COMUNA FAMILIAR
1						Beca Integración Territorial	Ingresado	Chaitén
2						Beca Integración Territorial	Ingresado	Palena

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos Página: 3 de 17

RENOVANTES ABRIL MEDIA, NO cumplen requisito: Solicitud rechazada (07)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION
1							rechazar solicitud por no cumplir con ser promovido año anterior/
2							rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/
3							SEGÚN SINAB/ACTA MINEDUC REPROBADO SIN PROMOCION DE CURSO, NO CUMPLE REQ.
4							SEGÚN SINAB/ACTA MINEDUC REPROBADO SIN PROMOCION DE CURSO, NO CUMPLE REQ.
5							SEGÚN SINAB/ACTA MINEDUC RETIRADO, SIN PROMOCION DE CURSO, NO CUMPLE REQ.
6							SINAB RESIDE URBANO FUTALEUFU, ESTUDIA MISMA COMUNA, 2020 ESTUDIABA COMUNA RIO NEGRO LICEO TP, PROV OSORNO
7							SINAB RESIDE URBANO FUTALEUFU, ESTUDIA MISMA COMUNA, 2020 ESTUDIABA COMUNA COYHAIQUE LICEO TP.

RENOVANTES ABRIL MEDIA, Pendiente a Mayo (revisión requisitos, gestion documental: (04)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	OBSERVACION
1						SINAB 5TO MEDIO, SOLICITAR CERTIFICADO PRACTICA RESIDENCIA LOCALIDAD CHUMELDEN, CHAITEN ESTUDIA INSTITUTO COMERCIAL PTA ARAENAS
2						FALTA CERTIF RESIDENCIA ACRDEITAR OA Y DESPLAZAMIENTO ESTUDIA EN I. DEL MAR CHONCHI, CHILOE.
3						SOLICITAR NOTAS 2020, CORROBORAR PROMOCION DE CURSO, SINAB NOTA 4,0
4						SEGÚN SINAB/ACTA MINEDUC RETIRADO SINAB CURSO 2020 1RO M. 2021 2DO M.

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos Página: 6 de 17

26		BECAR	10
27		BECAR	10
28		BECAR	10

POSTULANTES SOLICITUD RECHAZADA ABRIL MEDIA, NO cumplen requisito: (23)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RESULTADO MENSAJES A DR sobre inconsistencias
1						rechazar solicitud por requisito de nota mínimo exigido/
2						rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/
3						rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/
4						rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/
5						rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/
6						rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/
7						Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/
8						rechazar solicitud por requisito de nota mínimo exigido/
9						Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/
10						Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/
11						rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/
12						rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/
13						rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/rechazar solicitud por requisito de nota mínimo exigido/
14						rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/Sin documento nota marcado en sinab, si posee doc, marcar en sinab y traspasar a DN/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 7 de 17

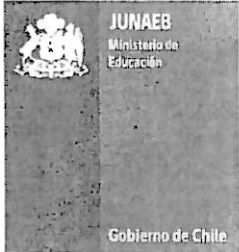
15		rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/Rechazar solicitud por no cumplir requisito de oferta académica/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/
16		rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/rechazar solicitud por requisito de nota mínimo exigido/
17		rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/rechazar solicitud por requisito de nota mínimo exigido/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/
18		rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/
19		rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/
20		rechazar solicitud por exceder tramo RSH/rechazar solicitud por no cumplir requisito de desplazamiento/
21		rechazar solicitud por exceder tramo RSH/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/
22		rechazar solicitud por exceder tramo RSH/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/
23		rechazar solicitud por exceder tramo RSH/sin documento de residencia, si posee marcar en sinab y traspasar a DN/

POSTULANTES PENDIENTE ABRIL MEDIA, revisión sinab/ cumplimiento req: (34)

		BECA	NIVEL	MODALIDAD	ESTADO	COMUNA FAMILIAR
1		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
2		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
3		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Futaleufu
4		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
5		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Chaiten
6		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos
		Página: 8 de 17

7		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
8		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Chaiten
9		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
10		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
11		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
12		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Futaleufu
13		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Chaiten
14		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Chaiten
15		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
16		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Chaiten
17		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Futaleufu
18		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Futaleufu
19		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
20		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
21		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
22		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Futaleufu
23		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Chaiten
24		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
25		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
26		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Direccion Regional Los Lagos Página: 9 de 17

27		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
28		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
29		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
30		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
31		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Chaiten
32		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
33		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Hualaihue
34		Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Ingresado	Chaiten

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos Página: 10 de 17

EDUCACION SUPERIOR:

RENOVANTES BECAR ABRIL MEDIA, cumplen requisito: CAR-PAC 100 % CON REV DOCUMENTAL OK SINAB(180)

	COMUNA FAMILIAR
1	Futaleufu
2	Palena
3	Hualaihue
4	Palena
5	Hualaihue
6	Hualaihue
7	Hualaihue
8	Chaiten
9	Chaiten
10	Hualaihue
11	Futaleufu
12	Hualaihue
13	Chaiten
14	Palena
15	Futaleufu
16	Chaiten
17	Hualaihue
18	Hualaihue
19	Hualaihue
20	Hualaihue
21	Hualaihue
22	Chaiten
23	Hualaihue
24	Chaiten
25	Palena
26	Chaiten
27	Chaiten
28	Hualaihue
29	Hualaihue
30	Hualaihue

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos
		Página: 11 de 17

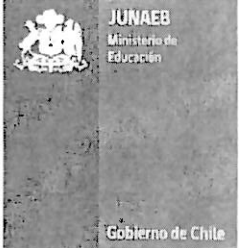
31		Chaiten
32		Hualaihue
33		Hualaihue
34		Hualaihue
35		Chaiten
36		Palena
37		Palena
38		Futaleufu
39		Hualaihue
40		Hualaihue
41		Hualaihue
42		Hualaihue
43		Hualaihue
44		Palena
45		Chaiten
46		Futaleufu
47		Chaiten
48		Futaleufu
49		Hualaihue
50		Hualaihue
51		Hualaihue
52		Hualaihue
53		Hualaihue
54		Hualaihue
55		Hualaihue
56		Hualaihue
57		Hualaihue
58		Hualaihue
59		Hualaihue
60		Chaiten
61		Chaiten
62		Hualaihue
63		Chaiten
64		Chaiten
65		Futaleufu
66		Hualaihue
67		Futaleufu
68		Chaiten
69		Chaiten
70		Chaiten

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos
		Página: 12 de 17

71		Futaleufu
72		Futaleufu
73		Hualaihue
74		Hualaihue
75		Futaleufu
76		Chaiten
77		Hualaihue
78		Hualaihue
79		Futaleufu
80		Chaiten
81		Chaiten
82		Palena
83		Chaiten
84		Palena
85		Futaleufu
86		Hualaihue
87		Hualaihue
88		Hualaihue
89		Futaleufu
90		Futaleufu
91		Hualaihue
92		Chaiten
93		Chaiten
94		Futaleufu
95		Hualaihue
96		Hualaihue
97		Hualaihue
98		Chaiten
99		Hualaihue
100		Chaiten
101		Chaiten
102		Hualaihue
103		Hualaihue
104		Futaleufu
105		Hualaihue
106		Chaiten
107		Palena
108		Chaiten
109		Chaiten
110		Hualaihue

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos Página: 13 de 17

111		Futaleufu
112		Hualaihue
113		Futaleufu
114		Hualaihue
115		Hualaihue
116		Hualaihue
117		Hualaihue
118		Chaiten
119		Futaleufu
120		Chaiten
121		Chaiten
122		Chaiten
123		Chaiten
124		Palena
125		Futaleufu
126		Hualaihue
127		Hualaihue
128		Chaiten
129		Palena
130		Futaleufu
131		Chaiten
132		Chaiten
133		Futaleufu
134		Hualaihue
135		Hualaihue
136		Hualaihue
137		Hualaihue
138		Hualaihue
139		Chaiten
140		Palena
141		Hualaihue
142		Futaleufu
143		Hualaihue
144		Futaleufu
145		Chaiten
146		Futaleufu
147		Futaleufu
148		Futaleufu
149		Chaiten

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Direccion Regional Los Lagos Página: 14 de 17

150		Hualaihue
151		Hualaihue
152		Hualaihue
153		Hualaihue
154		Hualaihue
155		Hualaihue
156		Chaiten
157		Chaiten
158		Hualaihue
159		Chaiten
160		Chaiten
161		Chaiten
162		Futaleufu
163		Hualaihue
164		Hualaihue
165		Hualaihue
166		Futaleufu
167		Hualaihue
168		Palena
169		Palena
170		Hualaihue
171		Chaiten
172		Futaleufu
173		Chaiten
174		Chaiten
175		Hualaihue
176		Futaleufu
177		Futaleufu
178		Hualaihue
179		Hualaihue
180		Palena

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 15 de 17

RENOVANTES SOLICITUD RECHAZADA: 03

1		OBSERVACION DRRR
		DURACION MAX INGRESO 2018, 5 SEMESTRES ADICIONAL 2DO SEM 2020
		DURACION MAX, 2018 5 SEM ADICIONAL 2DO SEM 2020
		DURACION MAX, 2016 CON 8 SEM ADICIONAL 2020

RENOVANTES CON SUSPENSION ANUAL 2021: 05 (CAMBIO NIVEL EDUCACIONAL 2021 SUPERIOR)

1		OBSERVACION DRRR
		4TO MEDIO 2020 PROMOVIDA OK DCTOS OK SINAB
		4TO MEDIO 2020 PROMOVIDA OK DCTOS OK SINAB
		4TO MEDIO 2020 PROMOVIDA OK DCTOS OK SINAB
		4TO MEDIO 2020 PROMOVIDA OK DCTOS OK SINAB
		4TO MEDIO 2020 PROMOVIDA OK DCTOS OK SINAB

Según Base Propuestas DN, enviada 27.04.2021 se remiten casos pendiente req./no cumple req. Ed Superior, alumnos Becados Mes de Marzo por BBDD, conforme a ello, se mantienen el estado de Becado de Dichos casos se indica con reporte a DN revisión Sinab marca dctos según validación BBDD marzo/revisión según corresponde:

1		OBSERVACION
		BECADO MARZO BBDD TIENE MARCA CAR
		BECADO MARZO BBDD CUMPLE REQ BIT MAYOR MONTO
		BECADO MARZO BBDD TIENE MARCA CAR, SINAB INDICA PAC 100%
		BECADO MARZO BBDD MARCA PAC
		BECADO MARZO BBDD CUMPLE REQ ES DE PROV PALENA

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 16 de 17

6		BECADO MARZO BBDD CUMPLE REQ ES DE PROV PALENA
7		BECADO MARZO BBDD ES DE PROV PALENA CHAITEN OK
8		BECADO MARZO OK SINAB
9		BECADO MARZO OK SINAB
10		BECADO MARZO OK SINAB
11		BECADO MARZO BBDD CUMPLE REQ BIT MAYOR MONTO
12		BECADO MARZO BBDD CUMPLE REQ BIT MAYOR MONTO
13		BECADO MARZO OK SINAB
14		BECADO MARZO OK SINAB
15		BECADO MARZO OK SINAB
16		BECADO MARZO OK SINAB
17		BECADO MARZO OK SINAB
18		BECADO MARZO OK SINAB
19		BECADO MARZO OK SINAB
20		BECADO MARZO OK SINAB
21		BECADO MARZO OK SINAB
22		BECADO MARZO OK SINAB
23		BECADO MARZO OK SINAB
24		BECADO MARZO OK SINAB
25		BECADO MARZO OK SINAB
26		BECADO MARZO OK SINAB
27		BECADO MARZO OK SINAB

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 17 de 17

6.- Acuerdos Consejo Regional Beca Integración Territorial 2021:

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Se Becan 02 renovantes Ed. Media (cumple req).	Comité Regional	Abril
Se modifica estadoa Solicitud rechazada 07 renovantes Ed. Media (no Cumplen requisito)	Comité Regional	Abril
Se modifican a Pendiente, 04 Renovantes Ed. Media.	Comité Regional	Abril
Se Becan: 28 Postulantes Ed. Media (cumple req).	Comité Regional	Abril
Se modifican a Solicitud rechazada, 23 postulantes Ed. Media (no cumple requisito)	Comité Regional	Abril
Se modifican a Estado pendiente: 34 Postulantes Ed. Media	Comité Regional	Abril
Se Becan a: 180 Renovantes Ed. Superior (cumple requisito) Incluida caso 1ra revisión PAC 20.315.610	Comité Regional	Abril
Se modifica a Solicitud Rechazada Renovantes Ed. Superior: 03 alumnos por Duración máxima beneficio.	Comité Regional	Abril
Se Modifica/valida renovantes Educación Superior con suspensión anual 2021 (cambio nivel, egresados 2020 4to medio): 05 alumnos.	Comité Regional	Abril
Consideraciones generales: 1. Que, habiendo casos de alumnos renovantes/postulantes de Educación Media que se matriculan y son alumnos regulares el 2021 en Establecimientos Técnico Profesionales en 1° o 2° Medio sin escoger la especialidad aún, a fin de resguardar el cupo para 3° Medio.	Comité Regional	Abril

ANEXO N° 1: Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el año 2021.

EDUCACIÓN MEDIA							
1. CUMPLE REQUISITOS							

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Beca Integracion Territorial	MEDIA	Renovante
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Beca Integracion Territorial	MEDIA	Renovante

EDUCACIÓN SUPERIOR							
1. CUMPLE REQUISITOS							

	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	NIVEL
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR
22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERIOR

23							SUPERIOR
24							SUPERIOR
25							SUPERIOR
26							SUPERIOR
27							SUPERIOR
28							SUPERIOR
29							SUPERIOR
30							SUPERIOR
31							SUPERIOR
32							SUPERIOR
33							SUPERIOR
34							SUPERIOR
35							SUPERIOR
36							SUPERIOR
37							SUPERIOR
38							SUPERIOR
39							SUPERIOR
40							SUPERIOR
41							SUPERIOR
42							SUPERIOR
43							SUPERIOR
44							SUPERIOR
45							SUPERIOR
46							SUPERIOR
47							SUPERIOR
48							SUPERIOR
49							SUPERIOR
50							SUPERIOR
51							SUPERIOR
52							SUPERIOR
53							SUPERIOR
54							SUPERIOR
55							SUPERIOR
56							SUPERIOR
57							SUPERIOR
58							SUPERIOR
59							SUPERIOR
60							SUPERIOR
61							SUPERIOR
62							SUPERIOR
63							SUPERIOR
64							SUPERIOR
65							SUPERIOR
66							SUPERIOR

67							SUPERIOR
68							SUPERIOR
69							SUPERIOR
70							SUPERIOR
71							SUPERIOR
72							SUPERIOR
73							SUPERIOR
74							SUPERIOR
75							SUPERIOR
76							SUPERIOR
77							SUPERIOR
78							SUPERIOR
79							SUPERIOR
80							SUPERIOR
81							SUPERIOR
82							SUPERIOR
83							SUPERIOR
84							SUPERIOR
85							SUPERIOR
86							SUPERIOR
87							SUPERIOR
88							SUPERIOR
89							SUPERIOR
90							SUPERIOR
91							SUPERIOR
92							SUPERIOR
93							SUPERIOR
94							SUPERIOR
95							SUPERIOR
96							SUPERIOR
97							SUPERIOR
98							SUPERIOR
99							SUPERIOR
100							SUPERIOR
101							SUPERIOR
102							SUPERIOR
103							SUPERIOR
104							SUPERIOR
105							SUPERIOR
106							SUPERIOR
107							SUPERIOR
108							SUPERIOR
109							SUPERIOR
110							SUPERIOR

111							SUPERIOR
112							SUPERIOR
113							SUPERIOR
114							SUPERIOR
115							SUPERIOR
116							SUPERIOR
117							SUPERIOR
118							SUPERIOR
119							SUPERIOR
120							SUPERIOR
121							SUPERIOR
122							SUPERIOR
123							SUPERIOR
124							SUPERIOR
125							SUPERIOR
126							SUPERIOR
127							SUPERIOR
128							SUPERIOR
129							SUPERIOR
130							SUPERIOR
131							SUPERIOR
132							SUPERIOR
133							SUPERIOR
134							SUPERIOR
135							SUPERIOR
136							SUPERIOR
137							SUPERIOR
138							SUPERIOR
139							SUPERIOR
140							SUPERIOR
141							SUPERIOR
142							SUPERIOR
143							SUPERIOR
144							SUPERIOR
145							SUPERIOR
146							SUPERIOR
147							SUPERIOR
148							SUPERIOR
149							SUPERIOR
150							SUPERIOR
151							SUPERIOR
152							SUPERIOR
153							SUPERIOR
154							SUPERIOR

155							SUPERIOR
156							SUPERIOR
157							SUPERIOR
158							SUPERIOR
159							SUPERIOR
160							SUPERIOR
161							SUPERIOR
162							SUPERIOR
163							SUPERIOR
164							SUPERIOR
165							SUPERIOR
166							SUPERIOR
167							SUPERIOR
168							SUPERIOR
169							SUPERIOR
170							SUPERIOR
171							SUPERIOR
172							SUPERIOR
173							SUPERIOR
174							SUPERIOR
175							SUPERIOR
176							SUPERIOR

- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes a quienes se les rechaza solicitud de Renovación Beca Integración Territorial para el año 2021".

EDUCACIÓN MEDIA
1. NO CUMPLE REQUISITOS

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD	ESTADO	OBSERVACION
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA	SEGÚN SINAB/ACTA MINEDUC REPROBADO SIN PROMOCION DE CURSO, NO CUMPLE REQ.
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA	SIN DESPLAZAMIENTO, NO CUMPLE REQ.
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA	SEGÚN SINAB/ACTA MINEDUC REPROBADO SIN PROMOCION DE CURSO, NO CUMPLE REQ.
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA	SEGÚN SINAB/ACTA MINEDUC REPROBADO SIN PROMOCION DE CURSO, NO CUMPLE REQ.
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA	SEGÚN SINAB/ACTA MINEDUC RETIRADO, SIN PROMOCION DE CURSO, NO CUMPLE REQ.
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA	SINAB RESIDE URBANO FUTALEUFU, ESTUDIA MISMA COMUNA, 2020 ESTUDIABA COMUNA RIO NEGRO LICEO TP, PROV OSORNO
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA	SINAB RESIDE URBANO FUTALEUFU, ESTUDIA MISMA COMUNA, 2020 ESTUDIABA COMUNA COYHAIQUE LICEO TP.

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. NO CUMPLE REQUISITOS

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	OBSERVACION
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	DURACION MAXIMA BENEFICIO
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	DURACION MAXIMA BENEFICIO
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	DURACION MAXIMA BENEFICIO
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERA RSH 81-90 %
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERA RSH 81-90 %
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUPERA RSH 81-90 %

- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes a quienes se acoge solicitud de renovación con Estado de Excepción de Beneficio Beca Integración Territorial año 2021 (primer semestre).

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. CUMPLE VALIDACION ESTADO EXCEPCION

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	OBSERVACION
1					1RA APELACION PAC ACEPTADA CRITERIO 3 "SITUACIONES ACADEMICAS"

- Anexo N° 4: "Individualización de estudiantes a quienes se les asigna beneficio Postulación Beca Integración Territorial año 2021".

EDUCACIÓN MEDIA
1. CUMPLE REQUISITOS

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NIVEL	MODALIDAD	COMUNA FAMILIAR
1							Postulante	Hualaihue
2							Postulante	Hualaihue
3							Postulante	Palena
4							Postulante	Palena
5							Postulante	Palena
6							Postulante	Hualaihue
7							Postulante	Hualaihue
8							Postulante	Hualaihue
9							Postulante	Hualaihue
10							Postulante	Hualaihue
11							Postulante	Chaiten
12							Postulante	Chaiten
13							Postulante	Hualaihue
14							Postulante	Hualaihue
15							Postulante	Hualaihue
16							Postulante	Chaiten
17							Postulante	Futaleufu
18							Postulante	Hualaihue
19							Postulante	Futaleufu
20							Postulante	Hualaihue

21							Postulante	Hualaihue
22							Postulante	Hualaihue
23							Postulante	Hualaihue
24							Postulante	Hualaihue
25							Postulante	Palena
26							Postulante	Hualaihue
27							Postulante	Futaleufu
28							Postulante	Chaiten

Puntaje más alto: 645 pto. (orden prelación nomina)
Puntaje corte asignación Abril: 417 pto.,
Correo rectificatorio DN 28/04 post consejo 16.22 horas

- Anexo N° 5: "individualización de estudiantes, a quienes se rechaza postulación a Beneficio Beca Integración territorial año 2021".

EDUCACIÓN MEDIA
1. NO CUMPLE REQUISITOS

							COMUNA FAMILIAR	OBSERVACION
1							Hualaihue	NOTA
2							Hualaihue	DESPLAZAMIENTO
3							Hualaihue	DESPLAZAMIENTO
4							Hualaihue	DESPLAZAMIENTO
5							Chaiten	DESPLAZAMIENTO
6							Futaleufu	DESPLAZAMIENTO
7							Hualaihue	OFERTA ACADEMICA
8							Chaiten	NOTA
9							Hualaihue	OFERTA ACADEMICA
10							Hualaihue	OFERTA ACADEMICA
11							Hualaihue	DESPLAZAMIENTO
12							Hualaihue	DESPLAZAMIENTO
13							Hualaihue	DESPLAZAMIENTO
14							Hualaihue	DESPLAZAMIENTO
15							Hualaihue	DESPLAZAMIENTO
16							Hualaihue	DESPLAZAMIENTO/NOTA
17							Futaleufu	DESPLAZAMIENTO/NOTA
18							Chaiten	DESPLAZAMIENTO
19							Hualaihue	DESPLAZAMIENTO
20							Hualaihue	SUPERA RSH
21							Chaiten	SUPERA RSH
22							Chaiten	SUPERA RSH
23							Chaiten	SUPERA RSH

- Anexo N° 6: "Individualización de estudiantes, a quienes se acoge solicitud de suspensión beneficio Anual y/o semestral Beca Integración territorial año 2021".

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. CUMPLE VALIDACION ESTADO EXCEPCION

						OBSERVACION DR LOS LAGOS ABRIL	
1						SUSPENSION ANUAL ABRIL	4TO MEDIO 2020 PROMOVIDA OK DCTOS OK SINAB
2						SUSPENSION ANUAL ABRIL	4TO MEDIO 2020 PROMOVIDA OK DCTOS OK SINAB
3						SUSPENSION ANUAL ABRIL	4TO MEDIO 2020 PROMOVIDA OK DCTOS OK SINAB
4						SUSPENSION ANUAL ABRIL	4TO MEDIO 2020 PROMOVIDA OK DCTOS OK SINAB
5						SUSPENSION ANUAL ABRIL	4TO MEDIO 2020 PROMOVIDA OK DCTOS OK SINAB

- Anexo N° 7: "Individualización estudiantes se modifica estado a Pendiente".

EDUCACIÓN MEDIA (RENOVANTES)

1						SINAB 5TO MEDIO, SOLICITAR CERTIFICADO PRACTICA RESIDENCIA LOCALIDAD CHUMELDEN, CHAITEN ESTUDIA INSTITUTO COMERCIAL PTA ARAENAS
2						FALTA CERTIF RESIDENCIA ACRDEITAR OA Y DESPLZAMIENTO ESTUDIA EN I. DEL MAR CHONCHI, CHIOLOE.
3						SOLICITAR NOTAS 2020, CORROBORAR PROMOCION DE CURSO, SINAB NOTA 4,0
4						SEGÚN SINAB/ACTA MINEDUC RETIRADO SINAB CURSO 2020 1RO M. 2021 2DO M.

EDUCACIÓN MEDIA (POSTULANTES)
1. VALIDAR OFERTA ACADEMICA/DESPLAZAMIENTO, SINAB

					MODALIDAD	COMUNA FAMILIAR
1					Postulante	Hualaihue
2					Postulante	Hualaihue
3					Postulante	Futaleufu
4					Postulante	Hualaihue
5					Postulante	Chaiten

6						Hualaihue
7						Hualaihue
8						Chaiten
9						Hualaihue
10						Hualaihue
11						Hualaihue
12						Futaleufu
13						Chaiten
14						Chaiten
15						Hualaihue
16						Chaiten
17						Futaleufu
18						Futaleufu
19						Hualaihue
20						Hualaihue
21						Hualaihue
22						Futaleufu
23						Chaiten
24						Hualaihue
25						Hualaihue
26						Hualaihue
27						Hualaihue
28						Hualaihue
29						Hualaihue
30						Hualaihue
31						Chaiten
32						Hualaihue
33						Hualaihue
34						Chaiten

EDUCACIÓN SUPERIOR (RENOVANTES)

1. REVISAR REQUISITO ACADEMICOS

	RUT	DDRR	NOMBRE	AP PATERNO	AP MATERNO	Conflictos (DN)
1						Sin conflictos
2						Sin conflictos
3						Sin conflictos
4						Sin conflictos
5						Sin conflictos
6						Sin conflictos
7						Sin conflictos
8						Sin conflictos
9						Sin conflictos
10						Sin conflictos
11						Sin conflictos

12						Sin conflictos
13						Sin conflictos
14						Sin conflictos
15						Sin conflictos
16						Sin conflictos
17						Sin conflictos
18						Sin conflictos
19						Sin conflictos